



RES - 2026 - 342 - CD-ECO # UNNE

Sesión 08/07/2026

VISTO:

El Expediente 2026-18068; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente obra nota del Magister Celestino Ángel Fantin, a través de la cual eleva propuesta para la realización de una **actividad de extensión** denominada “**Charla de Actualización: Aspectos Generales de la reforma Laboral Ley 27.802**”, organizada conjuntamente por las unidades curriculares Derecho del Trabajo de la carrera de Contador Público, Derecho del Trabajo I de la Licenciatura en Relaciones Laborales y el Centro PyME de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE;

Que la **actividad** mencionada cuenta con el aval del Departamento de Derecho de la Facultad y consiste en una propuesta de articulación entre la Facultad y actores de la sociedad civil, específicamente con miembros de la Asociación de Mujeres Empresariales y Ejecutivas del Chaco (AMEECH);

Que la misma, tiene como objetivo generar instancias de articulación con actores de la sociedad civil interesados en informarse respecto de las implicancias del nuevo régimen legal vigente, acercando información especializada en un marco de reforma legislativa de alto impacto;

Que la **Charla** citada se desarrollará bajo modalidad presencial;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 08-07-2026;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la **actividad de extensión** denominada “**Charla de Actualización: Aspectos Generales de la reforma Laboral Ley 27.802**”, organizada conjuntamente por las unidades curriculares Derecho del Trabajo, de la carrera de Contador Público, Derecho del Trabajo I, de la carrera Licenciatura en Relaciones Laborales y el Centro PyME de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, con las características que como Anexo figuran en la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

CHARLA DE ACTUALIZACIÓN: ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA LABORAL LEY 27.802

Alcances

Esta charla de actualización busca difundir y poner en común los aspectos generales de la reforma laboral introducida por la Ley de Modernización Laboral N° 27.802, abordando las modificaciones tanto en el plano del derecho individual como en el del derecho colectivo del trabajo, a fin de que los actores del mundo laboral comprendan sus implicancias y puedan ajustar su conducta al nuevo régimen vigente.

UNIDAD RESPONSABLE

Esta actividad de extensión es organizada conjuntamente por las Cátedras de Derecho del Trabajo, de la carrera de Contador Público, y de Derecho del Trabajo I, de la carrera de Relaciones Laborales, junto con el Centro PyME de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). La actividad cuenta con el aval del Departamento de Derecho de la Facultad y se desarrolla en articulación con la Asociación de Mujeres Empresarias y Ejecutivas del Chaco (AMEECH) sita en calle Pellegrini N° 589, Resistencia.

La Coordinación está a cargo de la Mgter. Carolina Gómez, Mgter. Celestino Fantín y la Dra. Karin Rozenblum,

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

A través de esta actividad, la Facultad de Ciencias Económicas busca generar instancias de articulación con actores de la sociedad civil interesados en informarse respecto de las implicancias del nuevo régimen legal vigente, acercando información especializada en un marco de reforma legislativa de alto impacto.

El acompañamiento de la Facultad en la actividad que proponen las Cátedras, conjuntamente con el Departamento de Derecho, implica una instancia de acercamiento y fortalecimiento de vínculos con la sociedad civil, conectando el conocimiento académico y técnico con las necesidades reales de los actores del mundo del trabajo de la región.

FORMACIÓN

La charla permitirá a las asistentes comprender el alcance general de la reforma introducida por la Ley 27.802, identificar las principales modificaciones operadas sobre la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 y anticipar decisiones estratégicas frente al nuevo marco normativo, en un formato expositivo y de intercambio que favorecerá la apropiación práctica de los contenidos.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Ley de Modernización Laboral N° 27.802, vigente a partir del 06 de marzo de 2026, incorpora importantes reformas en la legislación laboral tanto en el plano del derecho individual como en el plano del derecho colectivo.

Así, por ejemplo, en la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744 la reforma modifica 53 artículos, deroga 16 e incorpora 3 nuevos artículos. Esta circunstancia genera el interés del público en general en la temática, no solo por su novedad sino también por el impacto inmediato que conlleva en la vida de los actores del mundo del trabajo.

Resulta relevante señalar que la actualización normativa es fundamental a fin de que los actores comprendan hacia dónde se orienta la legislación, lo que les permite anticipar decisiones estratégicas y ajustar su conducta a la nueva normativa en los casos necesarios.

Atento lo expuesto, el momento resulta propicio para generar instancias de articulación con actores como las empresarias y ejecutivas del Chaco interesadas en informarse respecto de las implicancias del nuevo régimen legal vigente.

Objetivos de la Charla

- **Construir un espacio de reflexión y difusión:** abordar las reformas introducidas por la Ley 27.802 al régimen vigente de contratación laboral, en sus aspectos generales.
- **Promover espacios de articulación:** acercar información especializada a miembros de la sociedad civil que deseen actualizarse en un marco de reforma legislativa.

Estructura del Programa

La actividad está diseñada para desarrollarse en dos jornadas, de dos horas de duración cada una, en modalidad de charla-debate. Combina una exposición magistral de la temática con la proyección de material audiovisual (PowerPoint) y un espacio final de intercambio, preguntas y aportes del público.

CARGA HORARIA TOTAL

La carga horaria total de esta actividad es de cuatro horas.

DURACIÓN

La actividad se desarrollará durante los días 8 y 15 del mes de agosto de 2026.

La jornada iniciará 10:00 horas y se extenderá hasta las 12:00 horas.

MODALIDAD

La actividad se desarrollará en modalidad presencial.

DESTINATARIOS

La actividad está dirigida a:

- Socias de la Asociación de Mujeres Empresarias y Ejecutivas del Chaco (AMEECH).

CONTENIDOS Y DESARROLLO DE LA JORNADA

Las jornadas se compone de los momentos que se describen y detallan a continuación:

Horario	Momento	Actividad
10:00 hs.	Acreditación	Recepción y registro de asistentes.
10:15 hs.	Apertura	Palabras de bienvenida, presentación de los disertantes y de la temática a abordar.
10:30 hs.	Exposición magistral	Desarrollo de los aspectos generales de la reforma laboral Ley 27.802, en el plano del derecho individual y colectivo, con proyección de material audiovisual (PowerPoint).
11:20 hs	Charla-debate	Intercambio con el público, preguntas y aportes de las asistentes.
12:00 hs	Cierre	Conclusiones finales.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y ACREDITACIÓN PRESENCIAL

Al tratarse de una actividad presencial, la organización del espacio físico, el registro de asistentes y la acreditación estarán a cargo de la AMEECH.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LAS DISERTANTES

La dirección de la actividad está a cargo de la Mag. Silvana Carolina Gómez, docente de la Cátedra de Derecho del Trabajo I, y de la Abog. Dahyana Belsky, adscripta a la docencia de la cátedra de Derecho del Trabajo I de la

Licenciatura en Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNNE. Ambas se desempeñarán también como disertantes.

Asimismo, se desempeñarán también como disertantes los docentes Esp. Verónica Gentile, Esp. Sofía Panzardi, Esp. Federico Lértora y Ab. Clara Pérez Otazu, miembros de la Cátedra Derecho del Trabajo, de la carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNNE.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Por tratarse de una actividad de carácter gratuito y abierta a sus destinatarias, no se prevén requisitos arancelarios de admisión. Para participar, las interesadas deberán inscribirse y acreditar su asistencia conforme el procedimiento que dispongan los organizadores.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD

Sede de la Asociación de Mujeres Empresarias y Ejecutivas del Chaco.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La actividad es de carácter gratuito. No se autofinancia mediante arancel ni genera costo alguno para las asistentes.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 13/07/2026 14:00:55
Cargado por: VALERIA IDA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 13/07/2026 18:48:01
Autorizado por: VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA LAND



Sistema: sudocu
Fecha: 13/07/2026 18:51:01
Autorizado por: MOIRA YANINA CARRIÓ